

Programa de Gobierno

PROGRAMA DE GOBIERNO

INTRODUCCION

Mi gobierno, será una administración de libre acción para toda la comunidad toresana, teniendo en cuenta que al elegir sus gobernantes están en el derecho de ser escuchados que se le de solución a sus problemas y que se involucren activamente en los procesos de veeduría a los recursos del estado

El Municipio de Toro, es una responsabilidad de todos, el cual en el momento mismo que lo tomemos como nuestro b ubicaremos dentro del contexto de Municipio Verde y agro turístico del Norte del valle que le corresponde, por ello mi programa de gobierno será viable y concordante con el Esquema de Ordenamiento Territorial en lo Social, Ambiental, Económico, Vial, Agrícola y empleo, para que al termino de mi mandato pueda decirle con satisfacción a mi pueblo **"HE CUMPLIDO"**.

Consolidare las actividades del sector primario de la economía las cuales se deben fortalecer y diversificar los productos agrícolas, pecuarios y generar valor agregado por medio de la participación del Estado con políticas de fomento, apoyo a los pequeños, medianos y grandes productores, la capacitación de la comunidad y el empleo de tecnologías apropiadas que permitan rendimientos sin deteriorar los suelos y la transformación de los productos cosechados. Para desarrollar el potencial turístico, es necesario estructurar sus equipamientos e infraestructuras para ser competitivo en este ámbito.

Desarrollo Humano. Debe infundarse como una oportunidad histórica, para todos los ciudadanos, se alcanza a través del desarrollo de las organizaciones, que aprenden, que se adoptan a los cambios que tienen visión de futuro.

Juntas de Acción Comunal. A nivel Municipal son el campo sembrado para el progreso y la participación ciudadana, con ellas y con todas las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales se edificara el futuro de Toro como un compromiso de Todos.

Educación. Se mantendrá una oferta amplia de cupos en todos los niveles, se dará continuidad a los programas técnicos y universitarios, se subsidiara los programas de alimentación, transporte, paquete escolar y matriculas académicas.

Vivienda. Se hará énfasis en autogestión para brindar más oportunidades y mejoramiento como garantía a mejores condiciones de vida y a una vivienda digna.

Salud. Se hará énfasis en la prevención a través del Plan de Atención Básica, se continuara con el proceso de descentralización de la salud, de no darse en la actual administración, se ampliará la cobertura del régimen subsidiado en la población vulnerable.

Empleo. Se invertirá directamente, en organización de empresas que produzcan mayores fuentes de empleo, a través del sistema Cooperativo, empresas asociativas de trabajo y edificaremos un proyecto cultural, que nos identifique ante el país como un modelo de municipio, aprovechando los recursos turísticos como la hermosa Capilla de El Bohío “ Monumento Nacional “, el Parque Recreacional Pablo Maya”, Parque Ecológico, se organizará el museo municipal para rescatar el legado cultural de nuestros antepasados, se brindará apoyo a los grupos de teatro, danzas, grupos musicales , se auspiciaran todas las expresiones artísticas de los habitantes del municipio.

Deportes. Se impulsará a nivel municipal el desarrollo de las diferentes disciplinas, se mantendrá el apoyo a las escuelas de formación como alternativa a una mayor ocupación del tiempo libre . Se gestionará la sede de los juegos Departamentales en convenios con otros municipios vecinos.

Seguridad. Se combatirá a fondo los problemas de drogadicción a través de programas sociales , con intervención de profesionales, trabajadores sociales, sicólogos, se ejecutará una estrategia de prevención de delitos por consumo de droga y alcohol.

De esta manera, estableceremos el cambio, este es el compromiso pluripartidista del **MOVIMIENTO POPULAR UNIDO – “ M. P. U. ”, con ALBERTO MACHADO CEBALLOS “ TORO , MODELO DE DESARROLLO EN EL NUEVO MILENIO”**

1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL .

Fortaleceré y adoptare un enfoque de Estado eficiente, eficaz y participativo para que por medio de instrumentos de gestión se optimicen recursos y se agilice procedimientos que faciliten la articulación de Toro a las iniciativas regionales de instituciones o de asociación con otros municipios. Esta estrategia se concreta con los siguientes proyectos:

- implementare un sistema de revisión y control interno permanente de los tramites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración Municipal, aumentando su eficiencia.
- Fortaleceré la Oficina de Planeación para la aplicación de todos los Planes y Procesos , Esquema de Ordenamiento del municipio, Plan de Desarrollo Municipal, estratificación socioeconómica, adoptando un sistema de información geográfico y estadístico que faciliten la determinación, seguimiento y toma de decisiones acordes al objetivo de desarrollo municipal.

2. DESARROLLO MUNICIPAL

Consolidare la vocación agropecuaria y el potencial turístico del municipio de Toro por medio de gestión a nivel regional, nacional e internacional, estimulare a los inversionistas a

través de facilidades y las acciones institucionales de orden municipal y departamental que permitan el diseño y la construcción de infraestructuras, equipamiento básicos sociales y programas educativos que faciliten elevar los ingresos económicos a la población, buena calidad de vida, la convivencia y la solidaridad entre los habitantes del municipio con el fin de armonizar los conflictos de orden ambiental y social en todo el territorio municipal. se establecerán estrategias que se desarrollen por medio de proyectos con una visión de lograr consolidar el ordenamiento territorial del municipio a las exigencias del presente y a la proyección del futuro, enmarcada en lo económico, lo ambiental, lo cultural y la producción. Acciones que se logran mediante la ejecución de los siguientes Proyectos.

- Realizare acciones que comprometan a la Administración Municipal y la comunidad local, para que gestionen ante las entidades privadas y públicas de carácter internacional, nacional, regional y local, el desarrollo de planes, programas y proyectos que permitan consolidar y desarrollar una cultura ambiental en la población.
- Fortaleceré y organizare la sociedad civil, fomentare las organizaciones y la participación comunitaria para el seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial e implementación del Plan de Desarrollo con el objeto de propiciar la construcción de una cultura de participación ciudadana alrededor de los procesos de estado.

3. APERTURA REGIONAL.

Impulsare el desarrollo rural y urbano, en el contexto de la oferta natural regional, facilitando y dinamizando las inversiones privadas y públicas, con medidas fiscales, administrativas, de servicios y de construcción de imagen regional, con proyección nacional e internacional. Esta estrategia se deberá concretar con los siguientes proyectos:

- Impulsare el desarrollo rural y urbano de Toro dentro del contexto regional, por medio del fortalecimiento en los sistemas de infraestructura y tejido social
- Apoyare las gestiones para consolidar y avanzar con la asociación de municipios del Norte del Valle

4. MODELO TERRITORIAL.

Gestionare ante diferentes estamentos de carácter internacional, nacional y regional asesoría y recursos para concretar y desarrollar el modelo territorial por medio del mejoramiento de las infraestructuras municipales, para la producción de bienes y servicios

que faciliten la movilidad, el mejoramiento de la calidad de vida y la reactivación económica en toda la población municipal. Esta estrategia se concretara con los siguientes proyectos:

- Fortaleceré la Oficina de Planeación con el fin de gestionar recursos para desarrollar un sistema de comunicación vial municipal adecuado, que facilite la movilidad poblacional y la comercialización de productos agropecuarios.
- Fortaleceré la Oficina de Planeación y de Gobierno para que realicen en conjunto con el Comité Local de Emergencias, acciones para gestionar asesorías técnicas y recursos económicos necesarios para realizar los análisis locales de amenazas, vulnerabilidad y atención de afectados, por eventos naturales y sus respectivas obras de mitigación.
- Fortalecer la Oficina de Planeación, para gestionar recursos con el fin de mejorar el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centros poblados de la zona rural.
- Consolidare las actividades del sector primario de la economía las cuales se deben fortalecer y diversificar los productos agrícolas, pecuarios y generar valor agregado por medio de la participación del Estado con políticas de fomento, apoyo a los pequeños, medianos y grandes productores, la capacitación de la comunidad y el empleo de tecnologías apropiadas que permitan rendimientos sin deteriorar los suelos y la transformación de los productos cosechados. Para desarrollar el potencial turístico, es necesario estructurar sus equipamientos e infraestructuras para ser competitivo en este ámbito.

5. DESARROLLO AGROPECUARIO.

Gestionare recursos económicos e incentivos ante organismo públicos y privados de carácter internacional, nacional y regional para afianzar y diversificar la producción agropecuaria y el potencial turístico del municipio, con el fin de tener crecientes ventajas, competitividad y eficiencia de los productos en los mercados terminales, y la capacitación de la población para la incorporación de valor agregado a los productos, con el propósito de reactivar la economía local. Esta estrategia se concreta con los siguientes proyectos:

- Fortaleceré la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA- del municipio, para que gestione recursos de carácter nacional, regional, departamental e internacional, y ONG'S, que oriente el desarrollo agrícola y pecuario de Toro, de acuerdo con lo establecido en la Ley 552 de 1999.

- Impulsare y apoyare acciones que permitan la planeación, programación y coordinación de la producción agropecuaria, entre las diferentes UMATAS de los municipios del Norte del Valle, OGN'S con el fin de facilitar la comercialización y el aprovechamiento de recursos.

DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA. Incrementare la producción agropecuaria, la diversificación de productos y el incremento de cultivo de frutales que requieran de oferta laboral, garantizando la seguridad alimentaría local con proyección regional, utilizando sistemas de producción limpia que incluyan la conservación del agua, manejo y recuperación de los suelos. Para lograr esta estrategia los sistemas productivos deberán tener en cuenta los siguientes principios:

- Mantenimiento de la diversidad y la continuidad temporal espacial
- Utilización optima de los recursos y de los espacios
- Reciclaje de nutrientes
- Conservación y manejo del agua
- Control de la sucesión y provisión de protección de cultivos
- Apoyo financiero a los agricultores, facilidades para la comercialización y la inclusión de valor agregado.

ZONA PLANA Fomentare las actividades pecuarias y los cultivos transitorios, temporales, hortalizas, raíces, tubérculos y frutales acorde con los usos potenciales de los suelos y que faciliten la incorporación de la mano de obra local e impulsar y desarrollar las actividades pecuarias tecnificadas.

ZONA DE LADERA. Fomentare los cultivos agrícolas permanentes, temporales y de pan coger, apropiados para los climas de la zona de ladera, acorde a los usos potenciales de ella y en particular fomentare el cultivo de café tradicional con énfasis en agricultura orgánica. Las actividades ganaderas se deben armonizar de tal manera que se reduzcan los conflictos naturales por su localización en suelos susceptibles a la erosión, para ello se debe aplicar densidades y técnicas de mejoramiento de coberturas con doble propósito y uso de pasto de corte.

CABECERA MUNICIPAL . Fomentare y desarrollare la generación de valor agregado por medio de actividades industriales de pequeña y mediana escala para el procesamiento de productos agrícolas y pecuarios con miras a los mercados regionales y la exportación de excedentes.

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Facilitare el abastecimiento local y la comercialización de productos alimenticios libres de sustancias tóxicas, y el fomento de especies animales y vegetales nativas, realizare proyectos de fincas productivas demostrativas, ubicadas estratégicamente para que se facilite su fomento entre los propietarios que se vinculen a esta iniciativa.

ECONOMÍA LOCAL. Con base en la Política para el Desarrollo gestionare recursos económicos e incentivos ante organismo públicos y privados de carácter internacional, nacional y regional para afianzar y diversificar la producción agropecuaria y el potencial turístico del municipio, con el fin de tener crecientes ventajas, competitividad y eficiencia de los productos en los mercados terminales, y la capacitación de la población para la incorporación de valor agregado a los productos, con el propósito de reactivar la economía local.

6. TURISMO AGROECOLÓGICO.

Desarrollare y consolidare la vocación de turismo agroecológico, en el municipio de Toro, mejorando, complementando y fortaleciendo el sistema vial y de equipamientos municipales, incentivare proyectos de capacitación a la comunidad y la organización de los sistemas productivos.

7. OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO MUNICIPAL

Concretaré los modelos territoriales Municipal y Urbano y su articulación con el sistema ambiental, que sirvan de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre el territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen, teniendo en cuenta las posibilidades y programas de actuación del sector público y las previsibles del sector privado en función de las características socioeconómicas del territorio, su población y de las acciones para su aprovechamiento

- El proceso de desarrollo económico y social del municipio de Toro lo orientaré según los criterios que permiten la utilización de la oferta natural sin detrimento de la capacidad de carga de los ecosistemas y garantizando la conservación y el manejo apropiado de los recursos naturales sin privar a las futuras generaciones a utilizarlos.
- Buscare la tranquilidad, salubridad, bienestar integral, mejoramiento de la calidad de vida y seguridad de toda la población municipal.

- La administración municipal no estimará esfuerzos y realizara convenios con entidades públicas y privadas para fomentar y desarrollar la vocación del municipio de Toro.
- Los humedales, las aguas subterráneas, las cuencas hidrográficas y las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico serán objeto de protección especial.
- En el municipio fomentare actitudes positivas por medio de la educación hacia la diversidad cultural y natural para establecer relaciones tolerantes y constructivas con los demás.

8. CULTURA PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA.

Creare programas y proyectos que generen una cultura para la convivencia pacifica por medio de actividades educativas para toda la población municipal por medio de expresiones artísticas, deportivas y la capacitación en artes para la ocupación del tiempo libre.

9. DESARROLLO DE UNA CULTURA AMBIENTAL PARA HACER DE TORO EL MUNICIPIO VERDE DEL NORTE DEL VALLE.

Fortaleceré y apoyare planes, programas y proyectos, que faciliten el desarrollo de una cultura ambiental en toda la población municipal, para lograr que Toro sea el “Municipio Verde del Norte del Valle”, cumpliendo además, con las exigencias legales para la conservación, manejo y protección, recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente, buscar la participación ciudadana con programas de educación ambiental y realizar un festival ambiental anual que refleje las actividades realizadas durante el año.

10. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

Elevare y especializare el nivel formativo de los habitantes del municipio y ampliare la cobertura y la calidad de la educación, por medio de capacitación para el trabajo, oferta de programas tecnológicos y profesionales, además, fortaleceré los proyectos educativos institucionales para la educación formal y no formal, de acuerdo con las oportunidades que ofrece el municipio y la región.

11. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA.

Fortaleceré los sistemas de infraestructura como vías, transporte, servicios públicos y el equipamiento colectivo municipal, por medio de planes, programas y proyectos, que contemplen su mejoramiento, construcción, articulación y mantenimiento, con el fin de facilitar la producción económica municipal, prestación de servicios, la movilidad poblacional y la articulación con las iniciativas de carácter regional, departamental, nacional y municipal.

12. ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD, LA AMENAZA Y EL RIESGO.

Gestionare el desarrollo de estudios que identifiquen las amenazas de origen natural, antrópico y la vulnerabilidad de la población existente del municipio de Toro, con el fin de determinar el riesgo y las acciones para mitigarlo. Los recursos para la Prevención y Atención de desastres tendrá una cuenta denominada ‘Fondo Local de Emergencia’ y a esta cuenta se harán los traslados de Recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades al municipio. La cuenta será autorizada por acuerdo municipal según la Ley 322.

13. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (V.I.S).

Gestionare recursos ante entidades de tipo local, departamental, regional, nacional e internacional para facilitar, realizar y apoyar programas de V.I.S de nueva vivienda y mejoramiento integral de las existentes, para reducir los déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo, con el propósito de generar mayor bienestar social y reducir significativamente la vulnerabilidad por los bajos sistemas constructivos existentes.

14 ESPACIO PÚBLICO.

Cumpliré con la normatividad sobre espacio público vigente, velando por su cumplimiento elaborare, apoyare y gestionare proyectos que incluyan el mejoramiento e incremento de zonas verdes urbanas para reducir el déficit, de 251 m² por habitante, existente durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento.

“Los grandes acontecimientos, se marcan con huellas inolvidable, Dios nos ilumine.”

Fdo

HECTOR DE JESÚS BECERRA LOPEZ
C.C. No 4.398.973 de Apia Caldas
Candidato Alcaldía Periodo 2.004-2.007
MOVIMIENTO POPULAR UNIDO - M.P.U.